

MANDAS DE DIFUNTOS Y HONRAS FÚNEBRES PRACTICADAS EN LA VILLA DE MOREDA (Álava)

José Ángel Chasco

Etniker-Álava
Seminario Alavés de Etnografía

A la memoria de mis padres, Luis y Julia, cuyo recuerdo siempre me acompaña. Hay un dicho popular que dice: "Quién olvida a su pueblo, olvida también a sus padres. Y quien, por contra, lo recuerda y quiere mantiene viva permanentemente la llama y el recuerdo de sus seres más queridos".

INTRODUCCIÓN

Muchos ritos de nuestra vida, costumbres, creencias, formas de pensar e incluso modos de vivir que hoy practicamos tienen su origen en tiempos pasados, en la historia. Por eso, es preciso mirar de vez en cuando hacia el pasado si queremos entender bien las cosas del presente.

Los libros de finados parroquiales, de cofradías, partidas de defunción, etc., contienen una cantidad de datos e información, que debidamente investigados, arrojan luz y conocimientos, que ni siquiera sospechamos, sobre muchos aspectos de la vida de nuestros antepasados referentes al mundo de la muerte.

Curiosamente, de los ritos de pasaje, el que más información nos ofrece es el de la muerte y es porque el hombre ha necesitado desde las más antiguas culturas (megalítica, egipcia, griega, romana, cristiana...) manifestar su culto a los muertos llevado por sus creencias en el más allá y en la vida eterna y, especial-



Vista de Moreda.

mente, los cristianos con su mirada puesta en la resurrección de los muertos y la salvación eterna.

Centro la investigación en la villa de Moreda de Álava, sita en la parte más meridional del País Vasco, al sur del Territorio Histórico de Álava y en la emblemática comarca vitivinícola de la Rioja Alavesa. Estudio, etno-histórico, enmarcado cronológicamente en la Edad Moderna, durante los intimistas y barrocos siglos del XVI, XVII Y XVIII.

Parece ser que, para nuestros antepasados el mundo que rodeaba a la muerte les era más importante y tenía un mayor significado y trascendencia que para los moredanos de nuestros días.

Espero que este trabajo sirva para comprender ritos, costumbres y pequeños detalles de nuestra vida cotidiana que, por rutinarios y simples, ignoramos cuál es su verdadero significado, origen y razón de ser.

DIFERENCIAS ENTRE EL AYER Y HOY SOBRE LA MENTALIDAD Y PRÁCTICAS EN TORNO AL MUNDO DE LA MUERTE

He investigado, para este trabajo, más de un millar de partidas de defunción, así como numerosos testamentos comprendidos entre los siglos XVI y XVIII,

ambos inclusivos, de finados de la villa de Moreda de Álava. Con los datos obtenidos intento fijar los rasgos definidores de las gentes que acabaron su vida aquí, en Moreda. Cuáles fueron sus creencias para después de la muerte y qué ritos funerarios hicieron posible que se cumpliesen sus últimas voluntades.

Las informaciones y noticias obtenidas de este análisis hacen posible la reconstrucción fidedigna de cómo eran los entierros y cuál era la mentalidad y pensamiento de los finados. Afortunadamente, en esta época, dejaban anotado en sus testamentos y partidas de defunción hasta el más mínimo e insignificante detalle relativo a sus óbitos; en contraposición a lo que hoy ocurre que casi nadie planifica para nada su entierro.

Actualmente, a los que están en puertas de la muerte, les da igual lo que hagan con sus cuerpos y ceremonias, siempre y cuando no hagan sus allegados cosas que se salgan del sentido común. El refrán de “el muerto al hoyo y el vivo al bollo” definen esta realidad. Sólo se preocupan, vivos y moribundos, del testamento de bienes (casas, fincas, viñas, olivares, dinero...) que dejan a sus familiares herederos y de tener una buena muerte sin dolores ni sufrimientos. El resto de detalles: sepultura, indumentaria para su amortajamiento, misas, ofrendas, recordatorio de su persona, etc., les importa un pimiento. Ya hay un dicho que dice que “la misa y el pimiento son de poco alimento”.

Sus familiares decidirán y resolverán estos asuntos. Como se ve, lentamente, se están quebrando las costumbres y las creencias con el paso del tiempo y el cambio de mentalidad de las personas. La sociedad actual va extinguiendo, poco a poco, el culto a los muertos y procura deshacerse de ellos en silencio sin que perturben lo más mínimo el desarrollo de la vida cotidiana. Estamos en una sociedad del éxito y el triunfo en que no se lleva para nada la realidad por la que todos, tarde o temprano, tendremos que pasar: el final de nuestras vidas en este mundo.

Hoy la sociedad trata de acallar y ocultar el tema de la muerte. Queda relegada a una esquela en el periódico, anuncio radiofónico y celebración de una misa funeral en la parroquia. El resultado es que el hombre actual se está quedando sólo, sin las raíces materiales ni referencias palpables de su ayer.

Actualmente, aunque los funerales sean masivos, fruto o consecuencia de un acto social más, la muerte se silencia y se procura no tenerla presente ni siquiera en el pensamiento y menos planificar detalles sobre lo que se quiere que se haga con los cadáveres. Como mucho algunos expresan su voluntad de ser o bien inhumados o bien ser incinerados. Y poco más.

Nuestra sociedad, quizás porque al hombre no le gusta recordar los momentos tristes de la vida, sigue silenciando el mundo de la muerte, salvo las ocurridas a personajes famosos, ilustres o sucesos noticiosos. La muerte, el último rito de pasaje de la vida, se oculta.

Por contra, los demás ritos de paso, nacimiento-bautizo, infancia-mocería y casamiento-boda, todo el mundo los registra e inmortaliza a través de la fotogra-

fía y video. Pero, a nadie se le ocurre, ni pasa por la mente, el sacar fotografías de un difunto, de sus funerales en la iglesia o de su entierro en el Campo Santo. No se lleva, ni interesa. Parece que los momentos o sucesos duros, trágicos o tristes de la vida, cuando ocurren, es mejor silenciarlos y olvidarlos cuanto antes. Y es porque en el fondo todos tememos a la muerte por triste, desconocida, misteriosa e inoportuna; por ser punto final de los gozos, tristezas y aspiraciones del ser humano. A nadie le gusta cambiar lo conocido, aunque sea malo, por lo desconocido aunque sea bueno.

Antes, sin embargo, los entierros eran más familiares y sólo acudían los más allegados. Pero, debido a la profunda religiosidad que inundaba sus vidas, los moribundos cristianos organizaban el final de sus vidas hasta el más mínimo detalle en la forma de su entierro y honras fúnebres, sepultura, ofrendas de añal y candela, hábito de mortaja, mandas, obras pías, recordatorio de su persona, rezos por su ánima, etc., como si les preocupase o tuviese tanta o más importancia la muerte que la vida. Tenían sumo interés por saber y planificar lo que les iba a ocurrir después de muertos.

CARACTERÍSTICAS DEFINIDORAS DEL CONCEPTO DE MUERTE Y DE SU INFLUENCIA EN LAS COSTUMBRES FÚNEBRES DURANTE LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

A mi modo de ver, pienso que los rasgos característicos de este período de tiempo de la Edad Moderna, referentes al mundo y creencias en torno a los muertos son:

- 1º. La profunda religiosidad de la sociedad que tuvo su origen en el Concilio de Trento.
- 2º. La iglesia como cementerio: un mismo escenario compartido entre vivos y muertos.
- 3º. La fundación y fuerte arraigo de cofradías y asociaciones estrechamente relacionadas con el mundo de la muerte. Cofradías de la Sta. Veracruz y de las Ánimas del Purgatorio.

La primera es la profunda religiosidad de la sociedad rural, fruto del Concilio Ecu­ménico de Trento que tuvo lugar en el año 1545. Tras dieciocho años de concilio la iglesia católica recibió un nuevo impulso y se asistió a un verdadero despertar del cristianismo. Es una etapa de gran riqueza espiritual, y este sentir llegó hasta los lugares y personas más recónditas del país, hasta las aldeas y labradores.

El misticismo, la vida en Dios y con Dios de esta época estuvo en consonancia con el espíritu exuberante y ampuloso del arte barroco. Toda la decoración del templo parroquial de Moreda, retablos, imágenes y pinturas, es precisamente de este período.

Reflejo de ello es la mentalidad y creencias que el hombre de la Edad Moderna tuvo. Vivió en una sociedad profundamente religiosa que se reflejaba en

todos los ritos de pasaje de las personas por este mundo, desde que nacían hasta que morían.

El espíritu religioso de esta época barroca lo era todo, adquirió una gran intensidad en todos los estamentos sociales, hijosdalgos, clérigos y gentes llanas, y esto llegó a influir hasta en la forma de concebir y programar los últimos momentos de la vida.

Intuido o llegado el final de la vida, cualquier vecino procuraba organizar y disponer sus últimas voluntades, llamadas "mandas", respecto a cómo iba a ser su entierro, cómo iba a ir amortajado, dónde se iba a enterrar, qué mandas y obras pías quería realizar, cuántas misas se le iban a decir por su ánima, qué ofrendas quería que le llevaran sobre su sepultura, qué recuerdo deseaba al cabo de un año que le hicieran, etc... Y todo pensando en la resurrección de los muertos y en la vida eterna.

La segunda característica de este período es que la iglesia o templo parroquial es a la vez de lugar de reunión de los fieles para orar, cementerio de difuntos. Un mismo espacio compartido por vivos y muertos, entre los que descansan ya gozando de la vida eterna y los que sufren y viven en la vida mundana. Los finados tenían un lugar especial entre los vivos, estaban en contacto cotidiano con sus familiares vivos y demás fieles que acudían al templo y recibían gracias por medio de rituales, ofrendas y oraciones.

La devoción por los muertos era mayor ya que se encontraban presentes en la misma iglesia. Eran sentidos, oídos y recordados de forma más tangible que hoy. La presencia del difunto en la iglesia resultaba más palpable que su enterramiento en el presente en un campo santo a las afueras del pueblo y lejos de la iglesia parroquial.

Los muertos eran sepultados en el interior de la iglesia, que hacía también las veces de cementerio y de casa-morada definitiva para todos los vecinos fallecidos en Moreda. Esta práctica de enterramientos pervivió en el caso de la villa de Moreda desde el siglo XIV hasta casi la mitad del siglo XIX. Sólo se dejó de enterrar dentro de la iglesia, en algunos casos por obras y falta de espacio, entre los años 1696-1704, período de tiempo en que el templo parroquial estu-



Pórtico y cementerio viejo de la iglesia parroquial.

vo en obras y fue ampliado con la construcción del crucero, Media Naranja y Capilla Mayor. Siglos antes, en la Alta Edad Media, también existió la costumbre de enterrar fuera de la iglesia, en los cementerios adosados a los templos (siglos XI y XII). De ahí que al pórtico de la iglesia de Moreda se le llame popularmente el cementerio.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX se dictaron reales cédulas y órdenes aconsejando y mandando que se construyeran camposantos públicos, por razones de salubridad e higiene, fuera de las poblaciones en parajes bien ventilados. En el caso de Moreda, debido al arraigo y costumbre de utilizar la iglesia parroquial como cementerio, se tardó mucho tiempo en que se hiciera realidad esta vieja aspiración de la reforma borbónica de buscar hábitos saludables en la población sacando los cementerios de las iglesias a extramuros de las aldeas, villas y ciudades.

Se comenzó a enterrar en tierra en el caso de Moreda en el año 1846. Como se ve muy tarde debido a la fuerte oposición de los vecinos que se agarraban fuertemente a la tradición anterior. El primer Campo Santo que se habilitó fue provisional, se reutilizó el recinto de la ermita de Sta. Eufemia hundida como cementerio. El Campo Santo actual se edificó en el año 1854 en el lugar del Campillo (lugar en donde estuvo puesta la horca como símbolo de justicia en el año 1666 cuando la aldea de Moreda se separó de Laguardia y recibió el nom-

bramamiento de villa), sito a mitad de la cuesta del Somo o carretera de Logroño. En el año 1885 se amplió por primera vez, en 1987 por segunda. Recientemente en el año 2002 se ha vuelto a arreglar retrasando su fachada principal.



Ruinas de la ermita de Sta. Eufemia y Campo Santo viejo.

Este cambio de mentalidad costó tiempo y lo que hoy nos parece de sentido común el que los cementerios estén lejos por razones de higiene y salud, resultó penoso para unos fieles que buscaban el poder estar más cerca de Dios y los santos manteniendo las sepulturas dentro de la iglesia.

La tercera característica fue la fundación y el fuerte arraigo que tuvieron las cofradías y asociaciones directamente relacionadas con el mundo de la muerte. Principalmente la creación de dos cofradías que se precedieron en el tiempo: La Sta. Veracruz y las Benditas Ánimas del Purgatorio.

Prácticamente, casi todos los vecinos de la villa formaron parte de alguna de estas dos asociaciones. La Sta. Veracruz se preocupó por el acompañamiento con cera a los entierros de los hermanos cofrades y por asistir y dar sepultura a los pobres, mendigos y necesitados. La segunda cofradía, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, se solapó y pervivió en el tiempo a la de la Veracruz y trató de redimir y sacar a las ánimas del Purgatorio, mediante rezos e indulgencias, para que alcanzasen el Cielo.

MANDAS SOBRE LOS ENTIERROS

Enterroríos, cabezaleros y albaceas

Al entierro en esta época lo conocían y llamaban el enterraría, aunque indistintamente se usaban casi por igual los dos vocablos.

El cabezalero y albacea era la persona designada por el testador para que se cumpliesen las últimas voluntades o “mandas” del finado y custodiase y administrase los bienes. Solían ser nombrados cabezaleros del finado algún familiar y el cura párroco del pueblo.

Administración de sacramentos

Los sacramentos que recibían los enfermos en agonía eran los de penitencia, eucaristía y extremaunción, salvo impedimento de salud. Así, en el año 1773 murió Don Agustín Garín de Lazcano, uno de los más notables párrocos que ha tenido la iglesia de Moreda por la construcción bajo su mandato de retablos, imágenes y realización de pinturas, y no pudo recibir el viático debido a sus continuos vómitos.

A la mayor parte de los difuntos, especialmente a los pudientes económicamente, se les hacían los tres oficios: de entierro, de honras y de cabo de año, conforme a personas de su calidad por el cabildo eclesiástico y demás servidores de la iglesia.

El Cristo de los Difuntos

La misión de este Santo Cristo del siglo XVII y que perteneció a la cofradía de la Sta. Veracruz nos la cuentan los inventarios de la iglesia en esta época diciendo que “Este Santo Cristo acostumbra el pueblo a llevarlo a sus



Cristo de los difuntos y moribundos.

casas cuando muere alguno de los suyos, y lo tienen hasta que se haya verificado la conducción del cadáver a la iglesia y al cementerio”.

Hoy se guarda en la sacristía y la última vez que lo he visto acompañar en un entierro ha sido en el año 1990 cuando falleció el joven Juanjo Jiménez de accidente de tractor.

La mortaja

La indumentaria con que los finados eran enterrados, generalmente estaba hecha con hábitos. Los hábitos que estuvieron más de moda fueron para los hombres el de San Francisco, por influencia del convento del mismo nombre de la ciudad de Viana, y para las mujeres el de Nuestra Señora del Carmen.

Los más humildes eran enterrados con la ropa que llevaban, o con una simple sábana a modo de sudario. Algunas mujeres se mandaban enterrar con vasquiñas de color negro.

Los curas eran amortajados con el hábito clerical y con vestimentas propias de la parroquia tales como sotanas, albas, casullas, etc., que eran teñidas de color negro. Año de 1749: “Tres casullas de filipichin y otros ornamentos sacerdotales que sirvieron para enterrar a beneficiados sacerdotales de la iglesia. Mas una casulla morada para el mismo fin. Mas tres albas de ruán con puntas de a cinco dedos buenas para todos los días que fueron gastadas en entierros de beneficiados y clérigos”. Año 1773: “Una casulla vieja de filipichin blanco con su estola, manípulo y galoncillo falso forrada toda en mitán encarnado que se tiñó de negro y sirvió para enterrar al beneficiado Don Manuel Jalón”.

Durante este período no se utilizaban cajas mortuorias. Éstas comenzaron a emplearse a partir del año 1846 cuando se puso la norma de dar sepultura a los cadáveres fuera del templo parroquial en lugares o campo santos sitios en los extrarradios de los pueblos por motivos de salubridad pública. No obstante, la iglesia poseía un ataúd en el cual eran transportados los difuntos de sus casas al templo parroquial para decirles la misa funeral de cuerpo presente y luego darles cristiana sepultura en el cementerio de la propia parroquia. Año 1797: “Ochenta y un reales dados a dos carpinteros por componer los bancos y ataúd de la iglesia.” Asimismo la iglesia también poseía un túmulo o catafalco de ánimas y entierros.

Clases y categorías de entierros

No todos los entierros eran iguales, dependía de la posición social del finado, o lo que es lo mismo, de la cantidad de dinero que pagara a la iglesia a la hora de ser enterrado. Si pagaba bien, por ser pudiente y perteneciente a alguna de las familias del estado de nobles hijosdalgo, tendría la suerte de que los curas le dijeran más misas, los funerales fuesen oficiados por una cuadrilla de clérigos más numerosa, sus huesos descansasen en alguna de las sepulturas de las capillas, etc., y tendría el derecho de que sobre su sepultura se colocara

abundante cera y trigo, de que su cadáver fuese vestido de hábito religioso, de que algunos pobres tuvieran la oportunidad de comer y de cambiarse de ropas, de que el Arca de la Misericordia viera aumentadas sus reservas de trigo, de que algún cautivo fuera puesto en libertad, de que las lámparas de la iglesia ardieran con aceite y de que iglesias, ermitas y conventos repararan sus deteriorados edificios.

Si, por lo contrario, era pobre y no tenía nada, su cadáver era sepultado con sencillos y breves oficios religiosos en la parte trasera de la iglesia, debajo del coro, con ayuda y limosna de la cofradía de la Sta. Veracruz.

En las partidas de defunción de los finados, pertenecientes a las familias pudientes, siempre aparece la expresión se le hicieron los oficios mayores conforme a su calidad y estado. Así, cuando murió el cura y beneficiado Juan Domingo Garín de Lazcano en el año 1749 se le hizo entierro mayor. Por su ánima dio de limosna medio beneficio, a la fábrica 15 robos de trigo y 15 cántaras de vino y a Sta. María de Moreda, que está sobre el sagrario del Altar Mayor, dejó un mantillo de persiana.

Los mendigos y pobres no tenían ni quiénes los velasen cuando morían. Por esto, el ayuntamiento daba vino gratis a los vecinos que acudieran a velar a esta pobre gente. La nota o partida de gasto del ayuntamiento acaba apostillando que de esta manera los veladores de pobres pasaban la noche entretenida. Y la cofradía de la Sta. Veracruz les acompañaba en el entierro y les daba sepultura en la parte trasera de la iglesia, debajo del coro, junto a las escaleras de la torre.

Un caso de los muchos que hay en que se ve que los pobres, mendigos y jornaleros eran enterrados de limosna ocurrió en el año 1773 cuando hallaron un joven de dieciocho años muerto en la cuneta de un camino. El cadáver lo llevaron a la casa de la Cofradía de la Sta. Veracruz de Moreda en donde le amortajaron encima de las ropas andrajosísimas que llevaba. Su entierro fue pagado con cinco cuartos, que se echaron al cepillo de ánimas, procedentes de una bolsilla de badana que llevaba en el bolsillo. Termina diciendo la crónica de defunción que la cofradía de la Veracruz concurrió a su entierro con la cera acostumbrada.

De cuánto costaba cada clase de entierro, como ejemplo, tenemos que en el año 1744 los precios eran los siguientes: entierro menor 33 reales, entierro mayor 99 reales y entierro de párvulos o niños 18 reales.

Acompañamiento de curas a los entierros

La asistencia de clérigos, cuantos más mejor, a los entierros y honras fúnebres de los finados estuvo siempre presente en las últimas voluntades de los moribundos. Acudían los curas de los pueblos que a los cabezaleros del difunto les pareciese mejor y se les daba bondadosamente bien de comer. En caso de que no hubiera clérigos suficientes se traían monjes de conventos.

Jerónimo Gómez, fallecido en 1583, dejó escrito en su testamento que a su entierro vinieran 15 clérigos y que se les diese bien de comer. Pedro de Aberásturi, enterrado en 1585, tuvo 30 clérigos en sus funerales y misa de cabo de año. Don Pedro Fernández, cura y beneficiado de la iglesia de Sta. María de Moreda, dispuso en una de sus mandas que le enterraran 10 clérigos procedentes de donde sus cabezaleros quisieran, a los cuales se les diese bondadosamente bien de comer.

La iglesia como cementerio

La parroquia de Sta. María de Moreda hizo las veces, además de como templo de oración y de realización de actos religiosos, como cementerio o lugar en donde se enterraban los fieles desde el siglo XIV hasta bien entrado el siglo XIX. Como ya ha quedado explicado fue escenario de vivos y muertos en donde convivieron unos y otros durante seis siglos. Los finados añoraban el poder ser enterrados dentro del templo parroquial para estar cerca de Dios y de los santos. Allí recibían de primera mano las oraciones de sus familiares y las ofrendas que les llevaran sobre sus tumbas.

Las sepulturas de la iglesia más solicitadas eran las de las capillas del templo: San Pedro, San Miguel y San Juan (especialmente estas dos últimas). Eran tiempos en que los fieles acostumbraban a enterrarse dentro de la iglesia por aquello de estar más próximos a lo sagrado.

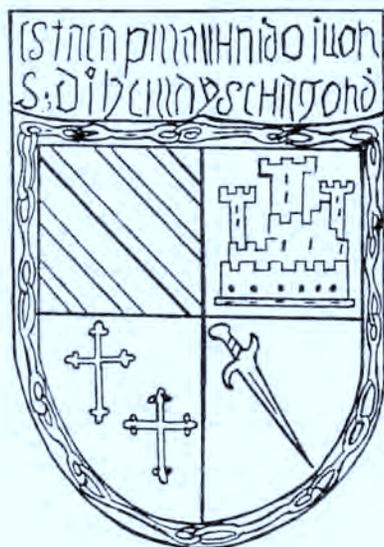
Y no solamente les gustaba enterrarse dentro de la iglesia, sino cuanto más cerca del Altar Mayor mejor. Por eso las dos capillas de San Miguel, al lado de la epístola, y de San Juan Bautista, al lado del evangelio, eran las preferentes de los feligreses. En estas capillas sólo podían enterrarse los descendientes o parientes de dos familias de Moreda: la de los Sáenz de Moreda en la capilla de San Juan y la de los Fernández de Oyón en la capilla de San Miguel Arcángel. Ambas familias pertenecían al estado de los hijosdalgo de la villa.

Los finados expresan su deseo de enterrarse en las sepulturas de la iglesia donde estuvieran enterrados sus padres y familiares. La doncella Alodia García de Jalón ordenó en 1678 "que su cuerpo fuese sepultado en la iglesia parroquial de la villa de Moreda donde está enterrado su padre, Francisco, que es en la capilla de San Juan y es donde tiene parte". Juan Antonio Garín de Lazcano, hidalgo, militar, miembro de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y escritor de tratados agrícolas sobre el cereal, vid y olivo, dejó para su funeral 200 ducados de vellón, en cuya cantidad también entraban las añas, y se mandó enterrar en la capilla de San Miguel. Y el cura Pedro Fernández en 1605 dejó mandado "que fuese enterrado en el carnero que posee en la capilla de San Pedro y que en tiempo alguno ninguna persona fuese sepultado en dicho lugar".

Los curas y beneficiados eran los más privilegiados y poseían para su sepultura de un carnero de cuatro tumbas sito a los pies del Altar Mayor, debajo de la cúpula del crucero. Unas piedras labradas con bonete nos señalan dicho lugar.

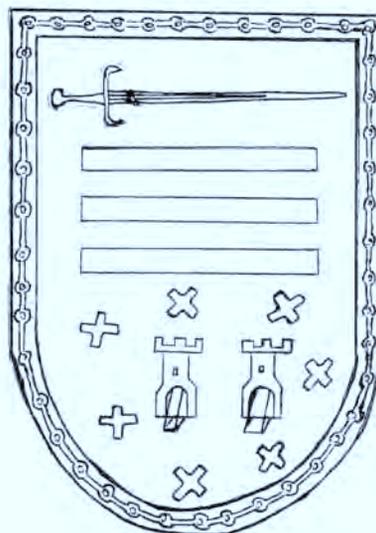
HERÁLDICA EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DE MOREDA

Capilla de San Miguel



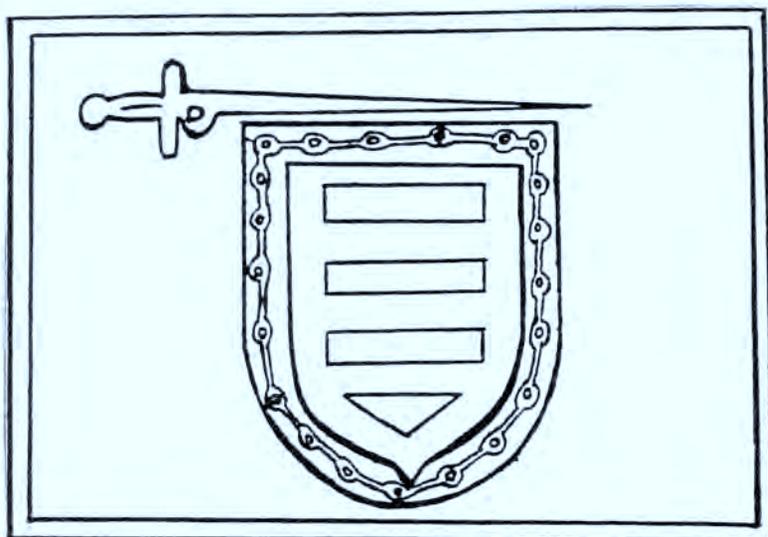
Fernández de Oyón

Capilla de San Pedro



Fernández de Moreda

Capilla de San Juan Bautista



Sáenz de Moreda

SEPULTURAS DEL CABILDO ECLESIAÍSTICO

Los cuatro beneficiados de la iglesia de Sta. María de Moreda, dos de entera ración y otros dos de media, gozaban en vida del reparto de los diezmos y primicias; y en muerte tenían el derecho a ser enterrados en el carnerario de cuatro sepulturas que está a los pies del presbiterio, justo debajo del crucero.

Tenían el privilegio de ser sepultados lo más próximo al altar mayor con el fin de estar cerca de lo sagrado. Las cuatro sepulturas existentes servían de descanso eterno a los miembros del cabildo eclesiástico: cura párroco, clérigos y beneficiados.

Las sepulturas del cabildo eran cuatro, dos a cada lado del encajonado central, tal y como hoy se aprecia sobre las losaduras de la iglesia que hiciera el cantero Diego de Yriarte en el año 1735.

El encajonado central a la altura del crucero y junto a las escaleras de subida al presbiterio posee una piedra cuadrada con la inscripción HOSSARIO en la parte superior y escudo en el resto de la losa con dibujo de calavera coronada y huesos cruzados. Tanto a su derecha como a su izquierda hay otras dos piedras cuadradas con la leyenda, en cada una de ellas, de CABILDO en la parte superior y escudo de bonete con las llaves cruzadas en aspa.

A la entrada de la iglesia, en la parte trasera del templo, junto al inicio del encajonado central existe otra piedra osario como la descrita junto a las sepulturas del cabildo eclesiástico.

Sepulturas o carneros del cabildo eclesiástico de Sta. María de Moreda situadas a los pies de las escaleras de subida a la Capilla Mayor, justamente en el centro del crucero debajo de la Media Naranja o cimborrio.

El osario se halla en el centro de las sepulturas e iglesia.



Segundo osario del encajonado central de la iglesia parroquial de Sta. María de Moreda, sito a la entrada de la iglesia, debajo del coro. Así, al presbítero y beneficiado Don Tomás Urbano Garín de Lazcano, fallecido en el año 1763, se le hizo entierro mayor y se le dio sepultura pegando al osario, al lado del evangelio, en una de las cuatro sepulturas que tenía el cabildo señaladas. Dejó en sufragios 200 ducados.



Muy cerca, detrás y hacia el centro de la iglesia, otra piedra labrada nos indica el lugar del osario. Y, finalmente, otra piedra idéntica a ésta, labrada con la calavera y huesos cruzados, nos señala otro osario que estuvo ubicado a la entrada de la iglesia.

Si los clérigos eran enterrados cerca del altar y los hijosdalgo en las capillas, los pobres o que nada tenían eran enterrados en el punto más alejado del altar, debajo del coro, a los pies de la subida a la torre. Y para dar sepultura a los niños que morían al nacer, conocidos como párvulos, se les enterraba en los laterales de la iglesia junto a sus muros.

Según un inventario y arreglo de sepulturas que hizo en el año 1613 el cantero Martín de Astarbe, el templo de la iglesia parroquial de Sta. María de Moreda se componía de 123 sepulturas. La capilla de San Juan tenía 3, la de San Miguel 4 y la iglesia 116.

Un siglo después, tras la reforma de la iglesia que se amplió, el número total de sepulturas del templo quedó en 137. El inventario es del año 1735 y coincide con las obras de encajonamiento del suelo de la iglesia realizadas por el cantero Diego Yriarte. Se contabilizaron 3 carneros en el Altar Mayor, 12 sepulturas en la capilla de San Juan, otras 12 en la capilla de San Miguel, 6 sepulturas y 1 carnero en la capilla de San Pedro, 3 en la capilla del Cristo y 100 en el resto de la iglesia.

MANDAS DE OFRENDAS

Las dos más importantes y prácticamente únicas fueron las del añal y la de la candela.

El añal

La ofrenda de añal, consistente en llevar a la sepultura del difunto por un familiar (mujer, hija, nuera, nieta o sobrina) cierta cantidad de trigo expresada en robos o fanegas o de pan, está recogida en casi todas las mandas de los testamentos. Por añal se entendía un cuartal o medio de pan. Lo habitual era la ofrenda de un cuartal de pan equivalente a una torta de pan diaria. El familiar a cambio de su trabajo, de cumplir con la manda del difunto, recibía un legado en tierra (huerto, viña u olivar pequeños) o un estipendio en dinero.

La cláusula sobre la manda de añal que puso Dña. Juana Díez de Ysla en el año 1632 decía: "Que se lleve añal y candela sobre mi sepultura. Y el añal se entienda una cuarta de pan o una torta diaria. Dichas ofrendas sean llevadas por mi nieta María de Oyón. Y en recompensa le dono una pieza con olivos en el pago de Villayuso de robo y medio de sembradura".

Respecto a la cantidad de trigo que se acostumbraba a llevar sobre las sepulturas de los finados solía ser de una fanega que valía 15 reales, de los cuales dos

y medio eran para el sacristán por el trabajo de recogerlo. También, se hacían ofrendas de trigo y de oblasdas en las fiestas de Todos los Santos y de Ánimas.

La candela

La ofrenda de candela consistía en llevar sobre la sepultura del difunto una vela gorda de cera o un gran cirio. Esta práctica se hacía durante todo el año, tras el fallecimiento de un familiar. Particularmente, los finados gustaban de que sobre la sepultura de la iglesia los días de fiesta ardiera un gran cirio o hachero.

El cura y beneficiado Don Pedro Fernández mandó en 1605 que para su "enterrorio" se trajesen cuatro cirios grandes y dos velas. Y los que quedasen se gastaran ardiendo uno cada día de fiesta con una vela en el altar. En los días de Pascua y solemnes mandó que ardiesen dos velas en el altar. Y que para que todo esto se realizara se probeyese la cera necesaria para todo el año, debiendo arder la candela durante todos los días del año.

MANDAS DE OBRAS PÍAS

A las cofradías de la Sta. Veracruz y del Rosario

Entre las muchas obras pías y mandas que encargaban los difuntos se encuentran aquellas que iban destinadas a mejorar o beneficiar a las cofradías de la iglesia, especialmente a la de la Sta. Veracruz y a la del Rosario.



Enterrador.

Ha sido costumbre muy arraigada en la vecindad de Moreda la de ser acompañados los difuntos en los entierros por los hermanos cofrades de la Veracruz. Por eso eran frecuentes las donaciones de pequeñas cantidades de dinero para este fin por parte de los finados. De esta manera Dña. Juana Diez de Ysla en el año 1632 ordenó: "Que acompañasen su cuerpo los cofrades y cofradesas de la Veracruz de Moreda con su cera, de donde era cofradesa y se diesen de limosna diez reales para aumento de la cofradía".

La llamada Cruz del Gallo que se saca en la procesión del atardecer de Viernes Santo fue donada por Don Pedro Garín de Lazcano en 1623, quien donó a la cofradía seis

ducados para la compra de una cruz verde con sus insignias. Colgados de dicha cruz aparecen diversos símbolos de la pasión y crucifixión de Jesús: un gallo, una escalera, la corona de espinas, una oreja, un látigo, etc...

La señora María Ruiz donó una casa a esta cofradía para que sirviera de hospital en el año 1642.

Un hermano hacía de enterrador y se le liberaba de las cargas y labores de la cofradía, tales como las de trabajar en las viñas y olivares de la Sta. Veracruz. Su misión era la de dar sepultura a los hermanos cofrades difuntos, a los familiares fallecidos de los cofrades y a los pobres muertos sin familiares ni bienes. En 1751 hizo de enterrador Bartolomé de Aungalde y en 1761 Juan de San Millán. Contaba la cofradía en este último año con 49 hermanos cofrades que contribuyeron cada uno con medio robo de trigo.

La cofradía del Rosario, que comparte capilla y retablo con la de la Veracruz, fue fundada en 1640 y el capítulo 13 de su regla dice: "Que siempre que muriese algún hermano cofrade de congregante se le haga decir una misa rezada por cada uno de los hermanos sobrevivientes". La regla de esta cofradía se aprobó en el año 1645.

No obstante, la imagen de la Virgen del Rosario, que se halla dentro de una hornacina de cristal del retablo del Santo Cristo de la Veracruz, es de principios del siglo XVII. Don Juan de Angostina cuando falleció en 1609 donó cuatro ducados para un vestido a Nuestra Señora del Rosario. En el año 1761 fue pintada por el dorador Don Santiago de Zuazo, de ahí la confusión del catálogo de la Diócesis de Vitoria referente a la Rioja Alavesa que la data del siglo XVIII. Dicha imagen es de principios del siglo XVII o quizás de finales del siglo XVI como nos lo confirma la manda del finado Don Juan de Angostina.

Vestir pobres

En las mandas de los difuntos estaban muy presentes el que se hicieran obras de caridad como dar de comer a pobres que se hallasen por el pueblo y cuando no el que se les vistiera con toda decencia. Así, en 1585 Don Pedro López de Aberasturi mandó que a su "enterrorío" se vistieran doce pobres.

Vestir imágenes de la iglesia

Asimismo, varias vecinas al morir dejaban bonitos vestidos y ropajes a la iglesia para que se vistieran especialmente las imágenes de Sta. María de Moreda, la Virgen del Rosario y la imagen de Sta. Agueda.

La imagen más afortunada, a la hora de ser vestida, fue la de Sta. María de Moreda. Se trata de una talla gótica de finales del siglo XIII, virgen sedente con el niño de las que tanto abundaron en la zona navarro riojana alavesa.

De esta forma en 1732 Dña. Agustina García de Jalón donó a Sta. María de Moreda, por ser su abogada, cinco pesos para que se hiciera una media luna de

plata que se deberá de colocar a los pies de la imagen. Y en el año 1760 Manuela Fernández de Oyón, al fallecer, dejó en testamento 50 ducados de vellón para que se vistiera la imagen de Nuestra Señora de Moreda con tela de oro o plata. Un año después, Fermina García de Jalón dejó en testamento a Sta. María de Moreda la vasquiña y tapapiés de seda con que se casó, los vuelos y un delantal bueno.

Donaciones de ternos, casullas, relicarios, etc...

Actualmente, en los armarios vitrinas de la capilla de San Miguel se conservan, entre otros ornamentos y vestimentas religiosas, dos capas pluviales y una casulla de lama, es decir, brocadas en tejido de seda con hilos metálicos de oro y de plata, conjugadas con hilos de seda de colores que forman motivos vegetales de rosas, flores y ramas. Una capa es blanca y la otra con la casulla de color carmesí. Acompañan a estas indumentarias bolsa de corporales, manípulo, estola y cubre cáliz. Todos ellos admirables y de gran riqueza.



Capa pluvial de lama, 1654.

Estos ornamentos religiosos pertenecieron al Doctor Don Juan de Laguardia, clérigo de Moreda, que en los últimos años de su vida desempeñó el cargo de Inquisidor General del Reino de Sicilia. A su muerte, acaecida en 1654 en la ciudad siciliana de Mesina, los donó a la iglesia de Sta. María de Moreda. Su sobrino Don Lorenzo Sáenz de Laguardia, clérigo y secretario de la Inquisición del Reino de Sicilia, los trajo a Moreda en el año 1655 depositándolos en la parroquia. El terno que entregó, al cual faltan las dalmáticas, estaba valorado en 2.740 reales.

Otra de las piezas a destacar de los armarios vitrinas es un relicario de plata con su pie de bronce dorado que fue donado por Don Pedro Fernández de Moreda en el año de 1655 para que sirviera para guardar y exponer las reliquias de las Santas y Vírgenes patronas Nunilo y Alodia.

Redención de cautivos

Las mandas de dinero con la finalidad de redimir cautivos eran menos frecuentes. Eran destinadas pequeñas sumas de dinero por los finados más

pudivientes a este fin, más que por obra de caridad, para librarse de las posibles demandas de bienes que pudieran reclamarles algunas órdenes religiosas. Así, Alodia García de Jalón en 1678 dejó a la Casa Santa de Jerusalem y redención de cautivos dos reales a cada una y a las órdenes acostumbradas lo que tenían por derecho, con lo cuál las apartó de sus bienes.

Trigo para el Arca de la Misericordia

El mandar trigo para el Arca de la Misericordia era otra de las constantes preocupaciones de los finados.

El Arca de Moreda fue fundada por el cura Don Pedro Fernández de Oyón (año 1584) que a su muerte dejó para este fin 55 robos de trigo y que fue aumentando precisamente con las mandas testamentarias de los difuntos. Pedro Fernández, también cura y beneficiado de la iglesia de Moreda, donó en 1605 diez cargas de trigo que equivalían a seis fanegas. Don Juan Ibáñez de Angostina en 1609 dejó 50 robos de trigo para que se fundara una nueva Arca de Misericordia con la cual se pudiera reparar a los pobres y Pedro Garín de Lazcano en 1623 donó una carga de trigo equivalente a tres fanegas.

Las arcas de trigo o de la Misericordia fueron una especie de cajas de previsión con que las personas necesitadas en los años trabajosos se pudieran remediar. A dichas arcas contribuían los vecinos según la calidad de sus personas y haciendas.

El cura, alcalde y corregidor ponían en una lista a las personas necesitadas. El repartimiento de trigo se solía hacer dos veces al año. Los necesitados, a la hora de tomar trigo de dicha arca, tenían que tener fiadores. Recolectada la cosecha debían reponer al Arca de la Misericordia el trigo prestado.

Dineros dejados para el arreglo y reparo de la iglesia, ermitas, capillas, construcción de retablos, etc...

En las testamentarias de los finados también encontramos pequeñas partidas de dinero destinadas al arreglo y reparo de la iglesia, sus capillas, ermitas (particularmente la de San Cristóbal) y de otros edificios foráneos.

Así, en el año 1618 Pedro Fernández de Oyón dejó 14 ducados para el reparo y lo más necesario de la capilla de San Miguel que era propia de esta familia desde la Edad Media.

El cabildo eclesiástico de la villa de Moreda mandó en el año 1796 al canteiro Josef de Guisasola que hiciera una sepultura en la ermita de San Cristóbal, sita al sureste de la villa sobre la cima del monte del mismo nombre. Dicha sepultura costó cien reales.

No obstante, las mayores aportaciones económicas destinadas a la iglesia fueron hechas por clérigos beneficiados y hermanos cofrades, bien de la cofra-



Imágenes relicarios de las Santas Nunilo y Alodia, 1634.

día de la Sta. Veracruz o bien de la cofradía del Rosario. Contribuyeron a la realización de retablos e imágenes de santos principalmente durante los siglos XVII y XVIII.

Las imágenes relicarios de las patronas de Moreda, Stas. Nunilo y Alodia, y sus cajas o urnas del retablo donde se hallan guardadas fueron hechas en el siglo XVII gracias a los donativos económicos de los vecinos de Moreda y en particular a la manda en 1634 de un beneficiado de la iglesia, Don Gonzalo de Argandoña, que dejó al morir 200 reales para que se adornasen las reliquias de las patronas y se les hiciese una caja decente para guardarlas.

Las patronas fueron talladas por el escultor Pedro Jiménez el Viejo, discípulo del gran imaginero castellano Gregorio Fernández, en el año 1634. Por este trabajo cobró 918 reales. El pintor Mateo Ruiz de Cenzano, colaborador asiduo de Pedro Jiménez, pintó las vírgenes en el año 1635 cobrando 244 reales. Las cajas relicarios fueron construidas en el año 1636 por Pedro Jiménez el Viejo. Y el dorador Diego de Arteaga doró todo, cajas y retablo, en el año 1640 cobrando 2.074 reales.

La imagen de Santiago que se encuentra actualmente en el segundo piso del Retablo Mayor, fuera de su ubicación original, fue tallada en el año 1642 gracias a los dineros que dejó a su muerte el cura Pedro Díez de Ysla. La imagen de este santo fue hecha para colocarla en la capilla de San Juan.

También, dos retablos menores de los siete que tiene la iglesia, el de las Ánimas del Purgatorio y el de San Francisco Javier, fueron levantados gracias a los dineros dejados por clérigos benefactores durante el siglo XVIII. El primero de los citados a expensas de las primicias del beneficiado y catedrático de Derecho Público de la Universidad de Oñate Don Juan Manuel Sáenz de Laguardia y el segundo por mandato del párroco Don Basilio Palacios García de Jalón que falleció víctima de la epidemia pestilencial del año 1735, dejando para este fin 300 ducados de vellón.

MANDAS DIVERSAS

Fundación de capellanías y vínculos

La fundación de capellanías y vínculos sí que estaba presente en las testamentos de las personas más pudientes o influyentes de Moreda.

Las capellanías eran fundaciones, hechas por personas bastante ricas o hacendadas, que realizaban en las iglesias con el fin de que les dijese misas y actos religiosos a los finados fundadores por sus almas. Estas capellanías estaban respaldadas por una serie de bienes del difunto que dejaba al morir como casas, viñas, heredades, censos de dinero, etc... Estos bienes quedaban sujetos al cumplimiento de misas y de otras cargas pías.

El finado solía dejar a algún familiar clérigo como capellán y beneficiado de dicha capellanía. Los bienes de la capellanía producían ciertos beneficios y rentas que ayudaban a los capellanes a vivir y a cambio los difuntos gozaban de infinitas misas y de actos religiosos por sus ánimas.

En la iglesia de Sta. María de Moreda se tiene constancia de la fundación de las siguientes capellanías y vínculos:

Año 1603:	Juan Diez de Ysla.
Año 1605:	Pedro Fernández, cura y beneficiado.
Año 1609:	Juan Ibáñez de Angustina, dotada con mil ducados.
Año 1625:	María Fernández, mujer de Juan Ibáñez de Angustina.
Año 1678:	Alodia García de Jalón.
Año 1696:	Diego Díaz de Argandoña, clérigo y licenciado.
Año 1697:	Francisco García de Jalón.
Año 1697:	María Bearín y C. de Morella.
Año 1711:	Bárbara de Cívico.
Año 1725:	Juan Crisóstomo Garín de Lazcano, familiar del Sto. Oficio de la Inquisición.
Año 1732:	Josefa Garín de Lazcano.

Notoria fue la fundación de un vínculo que hizo en el año 1730 Don Joseph García de Jalón, obispo y comisario del Sto. Oficio de la Inquisición de Navarra, además de cura y beneficiado de la iglesia parroquial de Moreda. Dejó por su alma 200 ducados de vellón. Con su hacienda fundó un vínculo de tres aniver-

sarios perpetuos: uno el día de San Antonio de Padua con salve, misa y sermón, otro de una misa rezada el día de Santiago y el tercero tal día como el que murió. Este vínculo perpetuo puso de condición que debía empezar a correr doce años después de su fallecimiento.

Alumbrar las lámparas de la iglesia

La manda de aceite, en estos tiempos en que abundaba en Moreda, destinada a alumbrar las distintas lámparas de los altares de la iglesia solían estar presentes en muchas testamentarias de los difuntos. Particularmente, se mandaba aceite para la lámpara del Santísimo. Así, Juan Laguardia en 1597 dejó una cántara de aceite para el Santísimo Sacramento. Y el cura Pedro Fernández en 1605 donó dos cántaras de aceite para que ardiera los días de fiesta.

Las donaciones de aceite, además de ir destinadas a la lámpara del Santísimo, también se hacían para que alumbrasen otras lámparas de la iglesia, capillas y altares. De esta forma en 1633 Catalina de Bernedo, mujer de Gregorio Fernández de Oyón, legó una cántara de aceite a San Miguel para que se alumbrara durante el año de su fallecimiento. También solían hacer donaciones de aceite para la lámpara del altar de la Sta. Veracruz.

Legado de casas, fincas y heredades

Los legados de casas, fincas y de otras heredades en las testamentarias son escasos, infrecuentes.

Algunos finados dejaban huertas, viñas y olivares a sobrinas, nietas, hijas y nueras para que se encargaran de llevar las ofrendas de añal y candela sobre la sepultura de la iglesia donde yacían enterrados los restos de los citados difuntos.

Pago de deudas contraídas

Los difuntos, al morir, como querían quedarse tranquilos, con la conciencia en paz, acostumbraban a anotar una cláusula que decía que sus deudas y débitos serían pagados por sus cabezaleros o personas responsables de que se cumplieran las últimas voluntades.

Donaciones a conventos y órdenes religiosas

Las donaciones a ciertos conventos de Viana y Logroño han estado presentes en las últimas voluntades de los moredanos, especialmente a los de San Juan del Ramo y San Francisco de la ciudad navarra de Viana.

Pedro de Argandoña en 1629 mandó tres robos de trigo a N. Señora de Codés, de Aránzazu y de Legarda. E Isabel García de Jalón en el año 1740 dejó 50 ducados de vellón a cada uno de los conventos de las Carmelitas Descalzas existentes en las ciudades de Calahorra y Logroño, en donde se hallaban profe-

sas sus hijas Manuela de Sta. Teresa y Ana María de San Joaquín. Este donativo estaba condicionado a que los conventos dijeren misas por ella, por su marido e hijos.

Los legados a órdenes religiosas más bien han sido escasos. La tónica general, entre los finados a este respecto, era más bien la de apartar a dichas órdenes religiosas de los bienes que dejaban en herencia los finados a sus familiares. De esta manera Juana Díez de Ysla, mujer de Juan Fernández de Oyón, en el año 1632 mandó a las órdenes acostumbradas lo que fuese tradición para con ello apartarlas y desheredarlas de sus bienes.

Pedro Garín de Lazcano en el año 1623 dejó un robo de trigo a cada una de las siguientes Vírgenes: Nuestra Señora de Valvanera, Nuestra Señora de Codés y Nuestra Señora del Pilar de Laguardia.

MANDAS SOBRE ACTOS RELIGIOSOS EN RECUERDO DE SUS ÁNIMAS

Las ceremonias religiosas conmemorativas de la muerte siempre han gozado de una gran popularidad entre los vecinos de Moreda. Los actos religiosos, en memoria y a favor de las ánimas de los difuntos, más populares han sido la novena, el cabo de año o aniversario y las misas que se mandaban decir en conventos de órdenes religiosas.

La novena

Conjunto de sufragios y oraciones por los finados que tenía lugar tras los funerales y entierro del difunto. En días sucesivos, durante nueve jornadas, al difunto se le decía rosario, misa y otras oraciones. Por tanto, la novena por el ánimo de un ser querido fallecido nunca ha faltado en los testamentos de los finados.

Misas encargadas

El número de misas que los finados encargaban a sus albaceas o cabezaleiros para que se las dijeran por sus ánimas, una vez fallecidos, era muy elevado e importante. Cuando el encargo de misas era muy grande y éstas no podían decirse en la iglesia parroquial de Moreda, los finados acostumbraban a encargárselas a conventos y monasterios de otros lugares, especialmente y particularmente al monasterio de San Juan del Ramo y al convento de San Francisco, sitios en la cercana ciudad de Viana.

Jerónimo Fernández en 1588 mandó que le hiciesen tres vigiliass cantadas con sus responsos y que le dijeran 50 misas rezadas en la iglesia de Moreda y 150 en tres monasterios de Logroño.

Pedro Díez de Ysla, cura-beneficiado de Moreda y beneficiado de Yécora, mandó al fallecer en el año 1632 que le dijeran 900 misas de la siguiente for-

ma: cuatrocientas en el convento de Nuestra Señora de Valbuena de Logroño, cien en San Juan del Ramo de Viana, cien en Nuestra Señora de la Merced de Logroño y trescientas en la iglesia de Moreda. Todas estas misas se deberían decir en el año de su fallecimiento, y si no los cabezaleros las darían a otros conventos.

Aniversario, cabo de año

Consistía en decir al fallecido una misa al siguiente año en el mismo día de su muerte. Costumbre ésta muy arraigada entre los fieles. Algunos finados fundaban aniversarios y se mandaban decir misas, no sólo al año de haber fallecido, sino en los siguientes años.

Jerónimo Fernández en el año 1670 fundó un aniversario perpetuo por su ánima en la ermita de Sta. Ana, sita al oeste de Moreda y muy cerquita de la villa. Esta ermita era privada y pertenecía a la familia de los Fernández de Oyón. El aniversario perpetuo que fundó se componía de cinco misas, cuatro rezadas y una cantada el día de Sta. Ana. Las rezadas se tenían que decir en las festividades mayores del año.

LA FORMA DE PAGO DE LOS ENTIERROS

Los finados acostumbraban a dejar para este menester cierta cantidad de dinero, en torno a los cien ducados de vellón los más pudientes. Los pobres tenían que ser enterrados de limosna por la cofradía de la Santa Veracruz.

El dinero necesario para el entierro y demás rituales fúnebres era obtenido por los cabezaleros, encargados de que se cumplieran las mandas de los difuntos, de los bienes que hubiera dejado el testador.

Algunas misas eran pagadas con los réditos de ciertas cantidades de dinero puestas a censo o con la fundación de una capellanía. Y las ofrendas de añal y candela, ejecutadas por la sobrina, nieta o nuera del finado, eran abonadas con la donación a éstas por parte del muerto con un huerto, casa, viña u olivar.

Los pobres, los que no tenían de qué testar, gastaban en su entierro hasta las últimas pertenencias. Así, Diego Marín y su mujer cuando fallecieron en el año 1592 mandaron que se vendiese un pollino que tenían como único bien y que con los dineros obtenidos de su venta se pagase el entierro y demás misas y actos que les dijese por sus ánimas en la iglesia de Sta. María de Moreda. Caso similar le ocurrió al cantero vizcaino, Joaquín Barrena, que falleció en el año 1798 y tuvo que pagar su entierro y sufragios por su alma vendiendo sus familiares los instrumentos y herramientas propias de su oficio de cantero. Era natural de Mallabia y fue sepultado en la iglesia de Moreda.

La cofradía de la Veracruz no solamente acompañaba y asistía a los hermanos cofrades en su entierro sino que se preocupaba y atendía a cualquier pobre

o transeúnte que fuera hallado muerto en la villa o campos de Moreda. De esta manera en el año 1679 se murió un peregrino y se le hizo entierro con el acompañamiento de toda la cofradía de la Sta. Veracruz. Este peregrino regresaba de Roma, a donde había ido para pedir una dispensa al Papa con el fin de poder casarse con su prima de la aldea de Reconoreo (junto a Espinosa de los Monteros en Burgos) y tuvo el infortunio de morir en Moreda. Su nombre era Miguel Ruiz.

RETABLO DE SAN FRANCISCO JAVIER

Estilo: Barroco.

Fecha: Año 1737.

Autor: Juan Bautista de Urra, maestro arquitecto de Viana.

Titular: Lo mandó hacer Don Basilio Palacio García de Jalón, cura párroco de Moreda que murió en el año 1735 a causa de una epidemia pestilencial. Dejó para este fin 300 ducados de vellón que sus herederos, su madre Isabel García de Jalón y su hermano Sebastián de Palacios, mandaron hacer dos años después.

Composición: Tiene dos cuadros, el inferior representa a San Francisco Javier y el superior a N. Señora de Nieva. Existe otro cuadro de San Fco. Javier idéntico al del retablo, pero más antiguo, que ha aparecido en la casa cural en el año 2005. Éste, según los inventarios del siglo XVIII se hallaba expuesto en la sacristía.



Retablo de San Francisco Javier, 1737.

Significado: Protección contra tempestades y epidemias, así como devoción por el santo navarro.

Ubicación: Lado de la epístola del Altar Mayor. Antiguamente estuvo situado en el lado del evangelio enfrente de la puerta de entrada a la iglesia. Fue trasladado al Altar Mayor en el año 1752 por el párroco Don Agustín Garín de Lazcano.

Dorador: Santiago de Zuazo entre los años 1758-1761, quien cobró 2.200 reales.

Observaciones: Poseyó un letrero con la siguiente inscripción: "Dióle de limosna este retablo Don Basilio Palacios. Año 1737."

LAS EPIDEMIAS DE PESTE DE LOS AÑOS 1599 Y 1735

Año 1599

Fue año de la peste y fallecieron en Moreda once personas que fueron enterradas dentro de la iglesia parroquial de Sta. María de Moreda. El vecino de Moreda, Martín de Allo, dio en 1599 treinta y seis reales de limosna por ser año de la peste.

Año 1735

La epidemia pestilencial que hubo este año en Moreda fue muy notoria. Fallecieron 12 personas por esta causa. La mayor incidencia se dio en el mes de mayo que contabilizó el fallecimiento de nueve personas en tan sólo veinte días. Entre los fallecidos estuvo el propio cura párroco de Moreda, Don Basilio Antonio Palacios que donó en testamento 300 ducados de vellón para que se hiciera un retablo de San Francisco Javier. Retablo que se hizo en el año 1737 por Juan Bautista de Urra, maestro retablista de Viana.



Saltando hogueras la noche de San Roque.

El pueblo de Moreda se encomendó a San Roque y la peste cesó. En agradecimiento se hizo una imagen de San Roque que costó 450 reales y fue tallada por el escultor vianés Joseph López de Frías en el año 1738. Esta imagen se sacaba en procesión todos los años y ha sido costumbre el encender dicho día del santo, 16 de agosto, hogueras por todo el pueblo. Aún hoy día se hacen, siendo la más concurrida la que se prende en la calle San Roque. Los niños las saltan al grito de "viva la Virgen, San Roque y la calabaza".

Los escritos del Archivo Parroquial nos dicen que los fieles parroquianos de Moreda, ante la grave situación de la epidemia del año 1735, hicieron diversas rogativas y novenas a sus santos preferidos con la finalidad de que les librasen de la epidemia. Año

1735: "Ciento y cinco reales que costaron catorce libras de cera blanca a siete reales y medio cada una que se gastaron e dicho año diez en la novena con Nuestra Señora y las Stas. Vírgenes por razón de dicha epidemia, dos en la rogativa con San Roque y los otros dos a la rogativa de Legarda y Cuevas".

El ayuntamiento de la villa, preocupado por los más pobres y necesitados, contrató a un médico para que les atendiera gratuitamente, pagando dicho ayuntamiento los servicios y atenciones del doctor: "Sesenta y dos reales que se le dieron al médico Don Francisco Gómez por la asistencia que tuvo con los pobres necesitados en la referida epidemia..."

No obstante, como ya ha quedado reseñado según las crónicas, los vecinos acudieron en busca de la intercesión del Glorioso San Roque. De esta manera iglesia y ayuntamiento juntos contribuyeron al pago de un predicador que se trajo a Moreda con motivo de la epidemia. Año 1735: "Itt. dio en datta treinta reales que por la mitad de la limosna pago a el predicador que predico el sermon de Santa Maria de Moreda y las Stas. Vírgenes en la epidemia de enfermedad que hubo en esta villa y la otra mitad pago la villa".

Dicho año se concedió licencia para que en Moreda se pudiera decir misa y procesión. La imagen de San Roque se hizo tres años después. El cabildo eclesiástico se compromete a celebrar de su cuenta, sin salario ni estipendio alguno, anual y perpetuamente, la fiesta de la iglesia del glorioso San Roque el día 16 de agosto con su misa, procesión general y vísperas, todo ello cantado.

Esta concesión de fiesta por devoción a San Roque fue celebrada en Moreda por primera vez en el año 1735: "Treinta reales que de todo coste se originaron en conseguir la fiesta de las Stas. Vírgenes y San Roque".

A partir de este año la fiesta de San Roque se comenzó a celebrar con gran popularidad. En su víspera tenía lugar una hoguera en la que el ayuntamiento repartía vino entre los vecinos. Año 1759: "Siete reales y medio que costo una cantara de vino que se gasto en el refresco de los vecinos en la hoguera que se hizo para festejo la noche vispera de San Roque, los que se gastaron por mano del aguacil Juan de San Millán".



Talla de San Roque de Joseph López de Frías, 1738.

LA COFRADÍA DE LA STA. VERACRUZ DE MOREDA

Introducción

La Sta. Veracruz de Moreda ha sido la cofradía que, históricamente, ha guardado una más estrecha relación con el mundo de la muerte, con las creencias y con los rituales funerarios.

Su razón de ser obedeció a la devoción que profesaron los fieles a la figura de Cristo Crucificado y a su Sagrada Pasión, practicando el ejercicio de la caridad con los pobres, enfermos y finados.

Creada en Moreda en el siglo XVI, a semejanza de como en otros lugares existía (particularmente en San Vicente de la Sonsierra, de donde se cree que estuvo el primero de los focos originarios de su difusión), pervivió con gran fuerza durante el siglo XVII y la mayor parte del XVIII, hasta el año 1780 en que prácticamente feneció.

Desde la tercera década del siglo XVIII esta cofradía comenzó a rivalizar con el iniciante culto a las Benditas Ánimas del Purgatorio, cofradía también estrechamente relacionada con el mundo y creencias en torno a la muerte, que a finales del siglo XVIII reemplazó a la de la Sta. Veracruz. La tradición y culto a las ánimas del Purgatorio consiguió sobrevivir hasta la segunda mitad del siglo XX.

Orígenes

Los orígenes de las innumerables cofradías de las Stas. Veracruces que se fundaron por todos los lugares de la Península a partir del siglo XVI, parece ser que tuvieron un mismo foco de difusión: el de Sta. María de la Piscina en Pecina, muy cerquita de San Vicente de la Sonsierra. La historia dice que en el siglo XI, tiempos de cruzados en Tierra Santa, el infante de Navarra Don Ramiro Sánchez, hijo heredero de Don Sancho García el de Peñalén rey de Navarra, participó en el año 1099 en la toma de Jerusalén y que descubrió, entre otras reliquias e imágenes, un trozo de la Cruz de Cristo dentro de una piscina.

Don Ramiro Sánchez, que estuvo casado en vida con una de las hijas del Cid Campeador, ordenó a su muerte al abad de Cardena, Don Pedro Virila, que edificase una iglesia que reprodujera en su planta la figura de la piscina Sagrada de Jerusalén (especie de lago de piedra) en donde halló un trozo de la cruz de Jesucristo que trajo a Navarra. La iglesia y casa divisa de Sta. María de la piscina fue construida en el año 1136 por dicho abad.

Según el historiador Roberto Sáenz Sierra, autor del libro *Los picaos de San Vicente de la Sonsierra*, hay datos de la cofradía de la Sta. Veracruz de San Vicente desde el siglo XV y guardan relación con la casa divisa de Sta. María de la Piscina. La cofradía debió nacer con el fin de dar culto a la reliquia de la Cruz de Cristo. Y desde aquí en los siglos siguientes se expandió por toda España.

La Sta. Veracruz de Moreda

La cofradía de la Sta. Veracruz de Moreda, creada en el siglo XVI, se componía de un abad cura, mayordomos y hermanos cofrades. Anteriormente a esta cofradía, en el lugar de Moreda hubo dos: la de Sta. María de Moreda (siglo XIV) y la de San Cristóbal de Moreda que para principios del siglo XVII ya no existían.

Fiestas

Los cofrades de la Veracruz guardaban durante el año varias fiestas: el 3 de mayo fiesta de la Invención de la Cruz o de su hallazgo en la piscina descrita de Jerusalén y el 14 de septiembre fiesta de la Exaltación de la Cruz o de su rescate a los persas.

El propio vocablo Veracruz sirve para denominar a la Cruz del Salvador.

Bienes, propiedades, heredades, ermita, e imagen de la Dolorosa

La cofradía para su mantenimiento poseía de heredades (viñas con olivos), cuotas de socios, cobros por acompañamiento a entierros y limosnas de los fieles depositadas en el tabaque-limosnero de la iglesia. Las vides y olivos eran cultivados por los hermanos cofrades, y los que faltaban a las labores de poda, cava o edra eran multados.

Para el culto la cofradía poseía una ermita a las afueras del pueblo, sita en el término de Sta. Eufemia, llamada de Nuestra Señora de la Soledad que fue levantada en el año 1696 sobre las ruinas y peñascos de la anterior ermita de Sta. Eufemia. Participaron en su construcción los carpinteros Miguel de Lazcano y Agustín Echevarría, y el cantero Diego Gutiérrez que cobró 711 reales.

Dentro de la ermita se veneraba la imagen de la Dolorosa que era llevada y traída en procesión a la parroquia durante la Semana Santa. En el año 1771, definitivamente, la imagen de Nuestra Señora de la Soledad fue llevada a la iglesia de Sta. María de Moreda y depositada en la capilla de San Pedro en un nicho-altar que expresamente



Imagen de Nuestra Señora de la Soledad.

para ella se le hizo en el hueco del carnero o sepultura del cura Pedro Fernández, clérigo fallecido en el año 1605.

Altar y crucifijos

Esta cofradía poseyó dentro de la iglesia de Moreda un altar, sito a la entrada de la sacristía, que compartía con la Virgen del Rosario. Sus orígenes hay que remontarlos al siglo XVI.

Anterior al actual retablo del siglo XVIII, presidió esta capilla de la Sta. Veracruz un crucifijo, que hoy se encuentra expuesto en la sacristía, y que fue hallado tras muchos años de ausencia en la antigua casa de los Diezmos y Primicias. La imagen de este Cristo en los siglos XVI y XVII estuvo enmarcada por unas pinturas de cortinas rojas que todavía son visibles.

Otro Crucificado muy devoto y solicitado por los fieles de Moreda ha sido el Cristo de los Difuntos, Moribundos o de la Buena Muerte, que actualmente también se expone en la sacristía y cuya antigüedad la podemos fijar entre los siglos XVI-XVII. Este Cristo ha sido tradición el llevarlo a las casas de los finados con el fin de que presidiera el velatorio y acompañara el cadáver a la iglesia el día de su entierro. También, este Crucifijo era desclavado el Viernes Santo y depositado en un ataúd o urna de cristal hasta el Domingo de Resurrección, durante el tiempo en que Jesús yació muerto dentro del sepulcro.

No obstante, el Crucifijo más artístico y relevante de esta cofradía fue comprado en el año 1712 y colocado en el altar de la cofradía de la Sta. Veracruz en sustitución del primero de los descritos. A este Cristo tan expresivo y agonizante se le hizo retablo, al igual que a la Virgen del Rosario, en el año 1732 por el retablista vianés Juan Bautista de Urra.

Casa de la cofradía

La Sta. Veracruz para llevar a cabo sus reuniones y celebrar sus colaciones disponía de una casa de la cofradía, sita junto al viejo cementerio de la iglesia por la parte trasera de la capilla de San Pedro, que era compartida como escuela de niños y como sede del Arca de trigo de la Misericordia.

La cofradía durante la Semana Santa: procesiones

El verdadero protagonismo lo tomaba la cofradía con ocasión de la celebración de la Semana Santa. El Jueves Santo se hacía una colación entre todos los hermanos cofrades a base de peras, vino, nieve, queso, lechuga, vinagre, panes, anís, higos y confitura. Al anochecer desfilaban en procesión hasta el humilladero o Cruz de las Peñas llevando en andas a la Virgen de la Dolorosa, el Crucificado, la Cruz Hueca y la Cruz de las Insignias de la Pasión donada en el año 1630 por Pedro Garín de Lazcano.

Asimismo, sacaban en procesión el pendón de la cofradía y varios hermanos cofrades se disciplinaban al igual que en la actualidad lo hacen los picaos de

San Vicente de la Sonsierra. De esta manera en los gastos de la cofradía este día, además de los ocasionados por el pago del predicador o de los gastos de la colación, estaban los de la adquisición de los polvos para la cura de las heridas a los disciplinantes que se mortificaban y flagelaban el cuerpo.

Los disciplinantes o picaos

Estos penitentes se flagelaban el cuerpo como medio de penitencia y purificación. Su existencia viene de muy antiguo. En la Biblia, concretamente en el Antiguo Testamento, ya se citan casos de penitentes disciplinantes. La Iglesia asumió esta práctica como penitencia corporal que imitaba el dolor que sufrió Cristo cuando fue azotado. En el alto medievo la flagelación fue adoptada por los monjes como castigo a los incumplimientos de la regla monacal.



Cruz Hueca, procesión de Viernes Santo.

Durante el siglo XIV surgieron populosos movimientos sectarios de disciplinantes en el Norte de Italia que formaban grandes procesiones de hasta varios miles de disciplinantes. Esta práctica se extendió por casi todos los países europeos, incluida España.

Los disciplinantes han estado unidos a la Semana Santa y a las fiestas de las santas cruces de mayo y septiembre a través de la cofradía de la Sta. Veracruz. Disciplinarse espaldas y hombros fue penitencia típica de los disciplinantes, resultando los actuales Picaos de San Vicente una reminiscencia del pasado, de una tradición que estuvo de moda durante el final de la Edad Media y el inicio de la Moderna en casi todos los lugares.

De esta manera, durante la procesión que recorría las calles de Moreda y el camino del Calvario hasta la ermita de la Soledad, en el término de Sta. Eufemia, algunos hermanos cofrades se flagelaban o "picaban" el cuerpo con disciplinas. Las heridas las curaban con unos polvos. Año 1709: Dos reales para curar a los disciplinantes de la procesión la noche del Jueves Santo". Año 1740: "Iten dos reales que costaron los polvos que se trajeron para curar las heridas de los que se disciplinaron en la procesión de la noche del día de Jueves Santo".

Colaciones, cenas y refrescos de la cofradía

La cofradía de la Santa Veracruz de Moreda convocaba, a lo largo del año, varias reuniones y asambleas con sus correspondientes ágapes y colaciones. Los días de reunión general y asamblea eran el Jueves Santo, el 3 de mayo día de la Invención de la Cruz y el 14 de septiembre día de la Exaltación de la Cruz.

La colación o cena del Jueves Santo, ofrecida por la Veracruz a los hermanos cofrades, suponía un fuerte gasto. Año de 1723: "Iten ciento treinta reales y medio que se gastaron en la colacion de la cena del Jueves Santo en esta forma: de trigo cinco robos a seis reales: ocho cantaras de vino a tres reales: dos arrobas de ygos a quince reales: diez libras de confitura a dos de plata: de lechugas y vinagre ocho reales: dos reales de polvos: y otros dos de anís". Por esto, en la visita que tuvo lugar en el año 1774 se mandó a la cofradía que moderara sus gastos, no gastando superfluamente en refrescos y colaciones. Pero, en las sucesivas colaciones y refrescos la cofradía continuó con la misma práctica sin hacer caso a estas recomendaciones pastorales.

Además la cofradía pagaba el aceite dulce de alumbrar el altar del Santísimo Cristo y el sermón del Predicador que echaba por Semana Santa.

Los días 3 de mayo y 14 de septiembre la cofradía realizaba asambleas para celebrar el hallazgo y rescate de la Cruz de Cristo. Convocaban junta general de la cofradía y procedían a elegir abad y mayordomos. En estas reuniones también se admitía a nuevos hermanos cofrades. Así, en la colación que se hizo en el año 1709 se gastaron de vino ocho cántaras, de queso cuarenta libras, de peras cuatro arrobas, de nieve dos reales y medio y de manifestar el queso otros dos reales.

Obligaciones de los cofrades de la Veracruz

La cofradía estaba compuesta tanto por hombres como mujeres. En el año 1719 los hermanos-as cofrades sumaban 69 miembros y tenían las siguientes responsabilidades y obligaciones:

- Contribuir con medio robo de trigo (11 kg).
- Guardar en la casa de la cofradía, sita junto a la iglesia el Arca de la Misericordia con el trigo que se prestaba a los vecinos necesitados para que pudieran sembrar.
- Un hermano cofrade, exento del resto de trabajos asignados a los hermanos, hacía de enterrador abriendo las sepulturas de la iglesia y dando sepultura tanto a los cofrades como a los pobres y vagabundos.

- Velar por la noche los cuerpos de los cofrades difuntos y acompañarlos en los entierros con la cera de la cofradía. Decirles misas.
- Trabajar en las viñas que poseía la cofradía: una viña de quince obradas con olivos sita en la Tejería y otra de tres obradas en el Ruviejo. Realizaban trabajos de cava, edra, poda, escarda... En las heredades de la cofradía se recogían uvas y olivas, produciendo los hermanos tanto vino como aceite.
- A los faltosos a las funciones de la cofradía, vísperas y misas, y a las labores de las viñas se les multaba. Año 1709: "Se multo con dieciseis reales a ocho hermanos que faltaron a las labores de las viñas".
- El encargado de portar la cruz de la cofradía como insígnia era el abad.

CULTO Y DEVOCIÓN A LAS BENDITAS ÁNIMAS DEL PURGATORIO EN MOREDA

Introducción

Definen al Purgatorio como el lugar donde las almas de los que mueren en gracia, sin haber hecho en esta vida penitencia entera por sus culpas, satisfacen la deuda con las penas que padecen, para ir después a gozar de la gloria eterna.

Según el Concilio de Trento al Purgatorio van las almas de los que mueren con algún pecado venial, no perdonado, o les queda algún resto de pena temporal que satisfacer por los pecados ya perdonados anteriormente. Las almas no pueden hacer méritos en el purgatorio porque el mérito es propio de los viadores, pero sí satisfacer por el sufrimiento de la pena impuesta por la justicia divina. Las almas sufren allí pena de daño (privación de la presencia de Dios) y de sentido (tormentos exteriores). La devoción de estas penas es temporal; hasta purificarse enteramente de sus culpas veniales o satisfacer por completo la pena temporal.

El caso es que estas ideas y creencias acerca del Purgatorio tuvieron una gran popularidad religiosa durante los siglos XVIII, XIX y XX.

Término de campo

Los moredianos del siglo XVIII conocían dentro de la jurisdicción de la villa de Moreda un término o pago de campo con el nombre de "Ánimas". Estaba situado en el término de Sta. María de Moreda (hoy conocido como el Hierro), en tierras en donde en la Edad Media estuvo edificada una pequeña iglesia-monasterio, rodeada de heredades propias, que dependía del monasterio de Sta. María la Real de Nájera. A su vez, en la Edad Antigua en este mismo lugar hubo una villa de campo romana.

Ánimas quiere decir almas, señal de que en este paraje hay alguna necrópolis oculta relacionada o bien con la iglesia monasterio de Sta. María de Moreda del medievo o bien con la villa romana de la antigüedad. Ánimas nos está diciendo que en estas tierras vivió gente y que al morir fue allí mismo enterrada. Por

tanto, es un lugar sagrado y al que hay que tener mucho respeto, pues yacen sepultados pobladores de los primeros tiempos de las tierras de Moreda.

La devoción y respeto por estas tierras fue tan grande que a menudo existió la costumbre de ir en procesión, bien con la imagen de la virgen con el niño (Sta. María de Moreda) o bien con las vírgenes patronales (Stas. Nunilo y Alodía), desde la iglesia parroquial hasta este término de Animas o de Sta. María de Moreda. Las procesiones que se hacían eran en plan rogativas para pedir agua, libramiento de plagas y males, de epidemias pestilenciales, de aojamientos, etc...

El toque de campanas y campanilla

El tocar las campanas la noche de Ánimas ha sido una costumbre muy arraigada en Moreda desde tiempos remotos. Eran bandeadas bien por los mozos o bien por el sacristán. Asimismo, también fue costumbre el que se tañesen las campanas con bullicio y jolgorio la noche de Sta. Águeda.

Según relatan las personas mayores existió un toque de campanilla llamado "de las benditas ánimas del purgatorio". Un vecino acostumbraba a tocar una campanilla los días de fiesta grande y los días en que se producía alguna muerte. Hacía sonar la campanilla por las calles del pueblo al amanecer y gritaba: "Un Padrenuestro y un Avemaría por las benditas ánimas del Purgatorio."

Esta campanilla de tamaño grande que posee yugo de madera fue comprada por la villa en el año 1748 y se conserva en la casa de la familia San Juan.

El oficio de ánimas

El 21 de abril de 1700 el cabildo eclesiástico de Sta. María de Moreda y la villa hicieron convenio y ajuste sobre el oficio de ánimas. Hasta esta fecha había sido costumbre, desde tiempos inmemorables, el que anualmente el día de Jueves Santo, después de enterrar a Jesucristo, se entregara la llave de la urna donde estaba enterrado al alcalde. Mas, como hubo diferencias se acordó el que hubiera dos llaves, una para el alcalde y otra para el cura que dijera la misa el día de Jueves Santo.

Además, acordaron, para alivio de las ánimas del Purgatorio, el que el cabildo celebrara un oficio de ánimas como se hacía el mismo día. Este oficio debía tener lugar en la octava de Todos los Santos de cada año. La villa se comprometió a pagar de limosna la cantidad de 16 reales de vellón por este oficio. En caso de que no se pudiera hacer a la octava se haría el domingo infraoctavo de la fiesta de Todos los Difuntos con vísperas, misa solemne y sermón.

Para pago del coste del oficio de ánimas se empleaba el dinero pedido por las puertas de las casas y las limosnas recogidas del cepillo-tabaque de dos llaves de la iglesia.

El mayordomo de ánimas llevaba cuenta de las limosnas que se recogían y de las cuentas en general de la cofradía.

Altar y retablo de Ánimas

Entre los años 1732-1735 el retablista vianés Juan Bautista de Urrea, por encargo de la iglesia y de los cofrades de ánimas, hizo un retablo por valor de 120 ducados de vellón. Fue colocado según se entra a la iglesia a mano derecha, al lado de la epístola, en donde hoy se halla la pila de agua bendita y San Cristóbal.

Este retablo también ha sido conocido con el nombre de la Santísima Trinidad. Se compone, además de las molduras y "tallaos" en madera, de dos cuadros pintados. El de abajo y más grande representa a las ánimas de las personas que están padeciendo el tormento del fuego, ante la mirada de la Santísima Trinidad que está representada en la parte superior del cuadro. Y el segundo cuadro, más pequeño y sito en la parte superior del retablo que representa la imagen de Sta. Bárbara. Este magnífico cuadro es anterior al retablo.



Retablo de Ánimas del Purgatorio, 1735.

Parece ser que este retablo se construyó, además de con las limosnas de los fieles, con las primicias del cura beneficiado Juan Manuel Sáenz de Laguardia. En el año 1752 fue trasladado desde la primera pilastra del lado de la epístola según se entraba a la iglesia a el Altar Mayor al lado del evangelio en donde hoy se halla. Hizo el traslado el párroco Don Agustín Garín de Lazcano y fue muy criticado por el beneficiado Juan Manuel Sáenz de Laguardia.

Entre los años 1759-1761 fue dorado por Santiago de Zuazo, quién cobró por su trabajo 2.200 reales.

EL ARCA DEL TRIGO DE LA MISERICORDIA DE MOREDA

Introducción

Antiguamente no había silos ni almacenes de ventas de granos en donde los labradores pudieran comprar las simientes para sembrar sus campos, tal y como hoy se hace. Era preciso guardar trigo, de un año para otro, para de esta forma poder volver a sembrar y conservar parte de este cereal, hasta la próxima cosecha, con el cual elaborar el pan de cada día.

Mas la agricultura de esta época (básicamente cerealista en Moreda, con menor incidencia de la vid y olivo) no daba mucho de sí. Apenas se recolectaba lo suficiente para poder sobrevivir en familia. A veces, en años de malas cosechas, afloraba el hambre y la necesidad. Para remediar estas carencias se crearon en aldeas y villas del Obispado de Calahorra unas cajas de previsión agrícola conocidas como arcas de la misericordia.

Fundación y finalidad del Arca de Trigo

El Arca de la Misericordia de Moreda fue fundada como institución benéfica, en la iglesia parroquial de Sta. María de Moreda, por el cura y beneficiado Don Pedro Fernández de Oyón el día 18 de febrero de 1592 con cincuenta y cinco robos de trigo para repartir entre los vecinos necesitados.

Esta cantidad inicial se fue aumentando con las mandas y donaciones de los moredanos difuntos a través de sus testamentos. Entre los muchos que donaron cabe destacar al señor Juan Ibáñez de Angostina, quien en 1609 donó veinticinco fanegas de trigo para fundar una arca de misericordia con la cual reparar a los pobres.

La costumbre de donar trigo, cuando se fallecía, para dar de comer a los pobres estaba muy arraigada en Moreda en estos tiempos, incluso antes de la fundación de la primera arca de la misericordia. En el año 1583 aparecen las primeras donaciones de unos robos y fanegas de trigo. A veces, de hasta una carga de trigo que equivalía a tres fanegas. El robo era 22 kg. de trigo y la fanega 44 kg.

Dicha Arca de Trigo de Moreda perduró a lo largo de cuatro siglos, desde finales del siglo XVI hasta principios del siglo XIX.

El Arca de la Misericordia de Moreda estaba inspirada en las que creara el señor Don Juan Bernal Diaz de Luco, obispo de Calahorra, en el año 1554 para todos los pueblos del obispado. Este ilustre alavés participó en el Concilio de Trento (1545-1563), que entre otros asuntos, sirvió para impulsar la regularización de los libros sacramentales, de fábrica, de cofradías, etc., en las iglesias, y la creación de arcas de misericordia. Eran arcas de granos de trigo cuya misión consistía en prestar la cantidad de este cereal que los vecinos, necesitados en los años malos, pidiesen para sembrar y remediar el hambre. El Papa León X en el año 1515 ya tenía aprobados los estatutos de estas arcas,

Tras la recolección de la cosecha se devolvía el grano prestado más un pequeño interés (creces) de un cuartillo (equivalente a un celemín u once kilogramos y medio) o diez maravedíes para que el arca mejorase y creciera. Esto se hacía por cada dos robos de trigo o una fanega (44 kg.). Posteriormente, el interés del trigo a pagar se bajó a medio cuartillo o medio celemín (5,75 kg.).

Administración y reglas del Arca

El cura y el alcalde eran los encargados de confeccionar una lista con las personas necesitadas del pueblo. Contabilizaban las fanegas de trigo que había

depositadas en el arca y el reparto que se hacía entre los necesitados. El reparto procuraban hacerlo de forma imparcial, sin dejarse llevar por la amistad y familiaridad.

El arca se cerraba con tres llaves que estaban en manos del alcalde, cura y mayordomo.

El reparto del grano tenía lugar dos veces al año: Por San Miguel (29 de septiembre), tiempo del inicio de la sementera, y por la primera semana de mayo, época en que solía haber mayor necesidad entre la gente pobre. La cosecha estaba próxima pero el hambre apretaba.

La cantidad máxima prestada ascendía a tres fanegas de trigo por labrador, siempre entre los verdaderamente más necesitados.

El día de Año Nuevo, con motivo de las elecciones municipales anuales, se elegía entre los cargos públicos al Mayordomo de la Misericordia que era el encargado de guardar el arca y pan y de materializar el reparto según el memorial o lista presentada por el alcalde o cura de vecinos necesitados. Este mayordomo, también, se encargaba de la cobranza de lo prestado y del interés generado.

Por su trabajo, el mayordomo de la misericordia, recibía un salario que salía de las creces que los vecinos pagaban al devolver el grano prestado. Con este dinero se abonaban los gastos de compra de libros, en los cuales se registraba la contabilidad (a quién le daban, cuánto y qué día) para evitar fraudes y engaños, y las inspecciones hechas por visitantes así como las cuentas practicadas por escribanos.

El mayordomo de la misericordia debía cobrar el pan prestado para Nuestra Señora de Septiembre. Si faltaba algo estaba obligado a restituirlo de su propia casa en el plazo de tres días a la toma de cuentas. Al dejar el cargo y entrar otro nuevo medían el trigo para que todo cuadrara. Si al hacer las cuentas sobraba algo de trigo, éste era para el arca, pero si faltaba lo tenía que restituir. No podía prestar grano a quien no estuviese en la lista de necesitados confeccionada por el alcalde y el cura.

El vecino que recibía grano debía dar fianza de que devolvería lo prestado. Si no era así, se le vendían las prendas en pública subasta y al año siguiente no se le repartía trigo.

El labrador necesitado y prestado trigo no podía ser fiador de ningún otro vecino. Existía una preferencia a prestar grano por los parientes necesitados de los fundadores. Cuando en Moreda no había necesitados el trigo del arca se prestaba a los necesitados de los pueblos cercanos.

Capital de trigo existente en el arca y su reparto

El reparto del trigo comenzó en el año 1584 y duró hasta el año 1814.

En 1584, ocho años antes de la fundación formal del Arca de la Misericordia de Moreda, se repartió a veinte moredanos necesitados la cantidad de 103 robos de trigo. Cada uno recibió según la necesidad entre dos y once robos de trigo. A finales del siglo XVI se acostumbraba a repartir una media anual de 110 robos de trigo.

El capital o fondos del arca en 1608 ascendía a 102 fanegas y tres celemines de trigo. Durante otros años cogidos al azar la cantidad de trigo almacenada en el arca fue de:

Año	Trigo
1611	299 robos
1617	340 robos equivalentes a 170 fanegas
1621	397 robos
1642	361 fanegas y media y un celemin
1655	393 fanegas
1657	400 fanegas y media de trigo

El año en que Moreda consiguió el Privilegio Real de Villazgo (título de villa), un 25 de junio de 1666, de manos del Rey Carlos II, separándose e independizándose de la villa de Laguardía, fue mayordomo del Arca de la Misericordia Don Miguel de Argandoña, cura y beneficiado de la parroquia. La alcaldía la ostentaba Don Pedro Laguardía. Este año se repartieron 391 fanegas entre cuarenta y seis necesitados de Moreda.

En el año 1690 el arca tenía un capital de 391 fanegas, que fueron repartidas por el alcalde y el cura como patronos de dicha arca.

El trigo del Arca de la Misericordia contribuye a pagar las obras de ampliación de la Iglesia a finales del Siglo XVII

A finales del siglo XVII comenzaron las obras de ampliación de la iglesia parroquial de Moreda (crucero y Capilla Mayor), que duraron siete años, desde 1698 hasta 1704. La obra fue realizada por el cantero Juan de Gauregui. En la construcción de la nueva iglesia se gastaron numerosos caudales de dinero.

El Arca de la Misericordia de Moreda quiso contribuir a sufragar los gastos de esta obra de la siguiente forma:

“El cura le dice al obispo que por cuanto se halla edificando la Capilla Mayor de la iglesia de la villa de Moreda y la fábrica no tiene medios bastantes para su conclusión y el Arca de Misericordia se encuentra con 391 fanegas de trigo y 4 celemines de trigo. Se autorice a que se queden en el arca 200 fanegas para uso de vecinos y lo restante se venda al mejor precio para sufragar las obras de la Capilla Mayor”.

Los patronos del arca en el año 1700 siguen siendo el alcalde y el cura, quienes toman cuentas al mayordomo o administrador del arca de trigo. Era cura por

esta época Don Joseph García de Jalón, comisario del Santo Oficio de la Inquisición del reino de Navarra. Este año se repartieron 200 fanegas de trigo, que tenía de capital el arca, entre cincuenta y un vecinos.

La Casa de la Misericordia

Estuvo ubicada detrás de la iglesia, al noroeste y pegante al antiguo cementerio medieval. Esta casa que aún hoy subsiste también fue sede de las cofradías de la Veracruz y del Rosario. En alguna ocasión, además de albergar el Arca de la Misericordia, tuvo el uso como escuela de niños. Es la primera casa que hay entre el cementerio, cuesta del Hortal e iglesia.

Aplazamiento de la devolución del trigo por mala cosecha

En años de malas cosechas se aplazaba la devolución del trigo al Arca de la Misericordia según un informe de 21 de agosto de 1715. El concejo de Moreda y los deudores piden un aplazamiento del pago o devolución de granos hasta el año que viene por la festividad de la Virgen de agosto: "En la villa y su comarca ha sido este presente año tan sumamente corta la cosecha de granos, por la falta de agua, que los más aún no han cogido la simiente como es notorio. Por cuya causa se hallan mis partes imposibilitadas de poder volver, este presente año, a la dicha Arca de la Misericordia el trigo que les repartió, ni parte alguna de ello".

El informe remitido al obispado por los patronos del Arca, entre ellos del cura Don José García de Jalón, fue favorable a que se aplazase la devolución del trigo: "Digo que la cosecha de granos ha sido muy corta en esta villa, que por la falta de agua apenas se ha cogido la simiente y que donde mejor se conoce es por la partición que se ha hecho de los frutos decimales entre los dos beneficiados enteros y los dos medios de que se compone este cabildo. Y ha tocado a la porción entera a seis fanegas de trigo, de donde puede usted inferir la cortedad de la cosecha. Y los vecinos no pueden por este año poner el trigo en el Arca de la Misericordia, este es mi parecer. Moreda, agosto, 26 de 1715".

La respuesta del provisor vicario del obispado de Calahorra La Calzada fue favorable al aplazamiento para la devolución del trigo hasta recolectar la cosecha del siguiente año.

ARCHIVOS, LIBROS Y DOCUMENTOS CONSULTADOS

Archivo parroquial de Sta. María de Moreda

- Libro de finados: Años 1583-1695. Caja nº 1.
- Libro de finados: Años 1696-1796. Caja nº 9.
- Libro de finados: Años 1796-1889. Caja nº 9.
- Libro de cuentas de fábrica de la iglesia. Años 1598-1675. Caja nº 19.
- Libro de cuentas de fábrica de la iglesia. Años 1720-1761. Caja nº 21.
- Libro de cuentas de la Cofradía de la Veracruz. Años: 1710-1751. Caja nº 32.

- Libro de cuentas de la Cofradía de la Veracruz. Años: 1752-1777. Caja nº 33.
- Libro del Arca de la Misericordia. Años 1584-1693. Caja nº 35.
- Libro del Arca de la Misericordia. Años 1716-1814. Caja nº 35.
- Solicitud de licencia para la construcción de la ermita de la Soledad sobre la de Sta. Eufemia. Caja nº 41.
- Construcción de la ermita de la Soledad sobre las ruinas de la de Sta. Eufemia. Año 1696. Caja nº 41.
- Fabricación de la imagen de San Roque y celebración de su fiesta el día 16 de agosto. Año 1735. Caja nº 42.

Archivo Diocesano de Calahorra

- Pleito entre los beneficiados de Moreda por la inscripción puesta en el retablo de San Francisco Javier, construido con la manda testamentaria de Basilio Palacios, cura y beneficiado de la iglesia de Moreda. Año 1773. 22/773-8. OLA/93.
- Pleito entre Juan Manuel de Laguardia, presbítero y beneficiado de Moreda, contra Agustín Garín de Lazcano, cura y beneficiado de la iglesia de Moreda, sobre remoción de dos altares con sus retablos. Año 1774. 22-177-47. OLA/93.
- La cofradía de la Sta. Veracruz de Moreda contra el auto de visita que les ordenaba la exclusión de refrescos y colaciones superfluas. Año 1774. 22/714-15. OLA/93.

Archivo Diocesano de Sto. Domingo de la Calzada

- Pretensiones de Juan Izquierdo, beneficiado de la iglesia de Moreda, sobre la capellanía fundada por María Fernández en el año 1609 y contra Miguel de Argandoña, clérigo. Año 1638.
- Documento 263/14.

Créditos fotográficos

Las fotografías son del autor del artículo.



RESUMEN

Se trata de un estudio realizado en la Villa de Moreda (Álava). Se han recogido a través de la investigación histórica costumbres referentes a ritos funerarios. Se describen algunas ya desaparecidas y otras en uso actualmente.

LABURPENA

Arabako Moreda hiribilduan egindako azterketaren berri ematen da. Ikerketa historikoaren bidez hileta-erri-tuak jaso eta deskribatu dira; ohitura horietako batzuk desagertuta daude, eta beste batzuk, oraindik mantentzen dira.

RÉSUMÉ

Il s'agit d'une étude réalisée à Moreda, village de l'Alava. Les investigations historiques se sont penchées sur les us et coutumes liés aux rites funéraires. Si certains des usages étudiés ont disparu, d'autres sont toujours en vigueur.

SUMMARY

This study of Moreda, in the province of Álava, explores traditional funeral rites and customs, some now forgotten and others still in use today.